LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DGASG-DC-056/2018 ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA ALUMNOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES MILITARIZADO "GENERAL MARIANO ESCOBEDO", SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.

COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 11:15 horas del día 20 de noviembre del 2018, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, ubicada en el 4to. piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua 655 Sur de esta ciudad, la suscrita LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaria de Administración, interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 fracción XII, 31 fracciones IV y V y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por los artículos 5 fracción IV inciso c), 26 fracciones IV y VII y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUBIAS REYES, en representación de la Secretaría de Infraestructura; EL LIC. ABRAHAM LIZARDO SILVA, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; LA C. LIC. HILDA YOLANDA PALACIOS ESPINOZA, en representación de la Secretaría de Economía y Trabajo y LA C. LIC. MARIA ASTRID GUERRA MARTINEZ, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; a fin de emitir la opinión sobre al Fallo Definitivo y Adjudicación de la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGASG-DC-056/2018 relativa a la adquisición de uniformes para alumnos del Colegio de Bachilleres Militarizado "General Mariano Escobedo", solicitado por la Secretaría de Educación.

Por lo que conforme a lo dispuesto por el artículo 16, en debida concordancia con el artículo 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, los miembros presentes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, de forma colegiada, previo análisis y evaluación de las propuestas técnicas, económicas y muestras físicas presentadas por los participantes, además tomando en cuenta el dictamen técnico presentado y suscrito por el C. GRAL. BRIG. D.E.M. Ret. José Manuel Zozaya Gallegos Director General del Colegio de Bachilleres Militarizado "General Mariano Escobedo", emite la opinión en el sentido siguiente:

En cuanto a la propuesta presentada por el licitante denominado **EXPOPRINT, S.A. DE C.V., se deseche su propuesta para las partidas 1, 2, 3 y 4**, tomando en cuenta el punto

9 y 9.1 de las bases de la presente licitación, el cual a la letra dice: "***9. DERECHOS DE LA UNIDAD CONVOCANTE. 9.1 COMPROBACIÓN POR PARTE DE LA UNIDAD CONVOCANTE. LA UNIDAD CONVOCANTE*** *se reserva el derecho de verificar toda la información proporcionada por los licitantes en cualquier momento de la Licitación o posterior a ella y para el caso de que la misma no cumpla con la Ley o lo establecido dentro de la presente Convocatoria que contiene las Bases se procederá a rechazar la propuesta o propuestas, toda vez que la omisión o incumplimiento de cualquiera de los requisitos y documentos solicitados, faculta de pleno derecho a* ***LA UNIDAD CONVOCANTE*** *a desechar cualquier propuesta."* Lo anterior toda vez que en la Convocatoria que contiene las Bases de la presente licitación, se solicitó que los licitantes, conjuntamente con su propuesta técnica y económica, presentaran muestras físicas de los productos cotizados y el licitante no presentó muestras físicas para las **Partidas 1 y 2**, por lo que no cumple solicitado en las Bases de la presente licitación. Así mismo, para la **Partida 3,** en la ficha técnica NO se solicitó que la bota tuviera casquillo y la muestra física presentada por el proveedor sí tiene. En cuanto a la **Partida 4,** la chamarra se solicita incluir "logotipo bordado al frente lado izquierdo 8.3 x 6.3cm" y la chamarra presentada como muestra física por el proveedor no lo tiene, por lo que no cumple con todos y cada uno de los requisitos que se solicitan en las Bases y Ficha Técnica de las partidas 1, 2, 3 y 4, de la presente licitación pública Nacional presencial. Por lo anterior, **se descalifique al participante en cuanto a las partidas 1, 2, 3 y 4** tomando en cuenta lo dispuesto por el artículo 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo establecido en el **punto 21**, incisos **k), l), s), u) y v)** Cualquier incumplimiento a la presente Convocatoria que contiene las Bases de Licitación de la Convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación, los cuales a la letra dicen: "***21. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN. LA UNIDAD CONVOCANTE*** *estará facultada para descalificar a los participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa:* ***k)*** *Cuando la documentación presentada por el licitante esté incompleta, es decir, que si faltara CUALQUIER documento o requisito de los señalados en las Bases, Formato de Cotización, Ficha Técnica o en las aclaraciones que se llegasen a ver en la Junta o Juntas de Aclaraciones,* ***l)*** *Que propongan alternativas que modifiquen las condiciones establecidas en esta Convocatoria que contiene las bases de la Licitación, así como la Ficha Técnica y conforme a las cuales se desarrolla la licitación;* ***s)*** *Si del Análisis Técnico realizado por* ***LA UNIDAD REQUIRENTE Y CONTRATANTE,*** *resulta que algún participante no cumple con los requisitos técnicos solicitados en la Ficha Técnica;* **u)** *Si no presenta las muestras físicas solicitadas en el último párrafo del punto 7.1 de las presentes Bases, o bien, que la o las muestra(s) física(s) presentada(s) por el participante, no cumpla con los requisitos señalados en la Ficha Técnica, muestras físicas de* ***LA UNIDAD CONTRATANTE*** *y en las presentes Bases* ***v)*** *Cualquier incumplimiento a la presente Convocatoria que contiene las Bases de Licitación."*

Se adjudique a la persona moral denominada **MANUFACTURERA TEXTIL HER MAR, S.A. DE C.V, S.A. DE C.V., las partidas 1, 3 y 4,** con un Subtotal de $3,038,850.00 más 16% de I.V.A. $486,216.00 dando un **Gran Total de $3,525,066.00,** con las especificaciones y características de su cotización.

En lo que respecta a la **Partida 2,** se declara **desierta** toda vez que la única propuesta presentada, no cumplió con los requisitos solicitados en las Bases y Ficha Técnica de la presente licitación. Lo anterior tomando en consideración lo señalado en el inciso b) del Punto 26.2 de las Bases, el cual a la letra dice: ***"26.2 PARTIDA DESIERTA. b)*** *Cuando ningún participante presente o cumpla con los requisitos para alguna partida en especial."*

Las propuestas adjudicadas, fueron solventes y se adjudicó la adquisición de uniformes para alumnos del Colegio de Bachilleres Militarizado "General Mariano Escobedo", solicitado por la Secretaría de Educación, a las propuestas más bajas, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 39, 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como lo señalado en la fracción XV del artículo 74 y demás relativos de su Reglamento.

Esta opinión se aprobó con el voto unánime de los integrantes presentes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

POR LA DIRECCION DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA

POR LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

LIC. JUAN ENRIQUE VILLARREAL SALAZAR

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO.

LIC. HILDA YOLANDA PALACIOS ESPINOZA

POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.

LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUIBAS REYES

POR LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.

LIC. ABRAHAM LIZARDO SILVA

UNIDAD USUARIA
POR EL COLEGIO DE BACHILLERES MILITARIZADO "GENERAL MARIANO ESCOBEDO".

C. ALMA RAMÍREZ GUTIÉRREZ

UNIDAD USUARIA
POR EL COLEGIO DE BACHILLERES MILITARIZADO "GENERAL MARIANO ESCOBEDO".

C. CLAUDIA ALVARADO RODRÍGUEZ

SECRETARIO TÉCNICO DEL CÓMITE DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

LIC. MARÍA ASTRID GUERRA MARTÍNEZ

UNIDAD USUARIA
POR EL COLEGIO DE BACHILLERES MILITARIZADO "GENERAL MARIANO ESCOBEDO".

C. ELVA GUILLERMINA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ

Hoja de firmas perteneciente al acta de Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, relativa a la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGASG-DC-056/2018 relativa a la adquisición de uniformes para alumnos del Colegio de Bachilleres Militarizado "General Mariano Escobedo", solicitado por la Secretaría de Educación.

Adquisiciones Concursos
Servicios Administración
Operaciones Cont Interna
Jurídico _____

Ser los mejores, no basta...
los Guerreros sí podemos
y vamos por más.

Secretaría de Educación
Nuevo León
GOBIERNO DEL ESTADO

Gobierno del Estado de Nuevo León
Secretaría de Administración
Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales
16 NOV 2018
RECIBIDO

Monterrey, Nuevo León, a 16 de noviembre del 2018.

OFICIO: CBM/DG/DAD/519/2018
ASUNTO: SE REMITE DICTAMEN TÉCNICO

LIC. MAURICIO TORRES ELIZONDO
DIRECTOR GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PRESENTE.

Dictamen Técnico del Concurso por Licitación Publica No. DGASG-DC-056/2018, Adquisición de uniformes para alumnos del Colegio de Bachilleres Militarizado "General Mariano Escobedo", solicitados por la Secretaría de Educación.

Por este conducto y una vez analizando el contenido de las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes en la Licitación Pública de referencia, me permito emitir un dictamen técnico en los siguientes términos:

Concursante	Análisis Técnico
EXPOPRINT, S.A. de C.V.	Para las Partidas 3 y 4, **NO CUMPLE** con los requisitos solicitados en las Bases, Ficha Técnica y Formato de Cotización. Lo anterior en virtud de que no se solicitó que la bota tuviera casquillo y la muestra del proveedor la tiene. Así mismo, en relación a la ficha técnica de la chamarra se incluye: "logotipo bordado al frente lado izquierdo 8.3 x 6.3 cm" y la chamarra que presenta el proveedor como muestra no la tiene.
MANUFACTURERA TEXTIL HER MAR, S.A. DE C.V	Para las Partidas 1, 3 y 4, **SÍ CUMPLE** con los requisitos solicitados en las Bases, Ficha Técnica y Formato de Cotización. Así mismo cumple con las muestras físicas solicitadas.

Sin otro particular por el momento, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración y respeto.

GRAL. BRIG. D.E.M. RET. JOSÉ MANUEL ZOZAYA LLEGOS

COLEGIO DE BACHILLERES MILITARIZADO GENERAL MARIANO ESCOBEDO
DIRECCIÓN GENERAL

DIRECTOR GENERAL
COLEGIO DE BACHILLERES MILITARIZADO "GENERAL MARIANO ESCOBEDO"

C.C.P. MTRA. EN DERECHO NEREYDA ELIZABETH MARTINEZ SOTELO. ASESORA JURÍDICA CBM
C.C.P. C. YURIDIANA KENYA BORJA LOZADA. ANALISTA Y ASISTENTE DE DIRECCIÓN GENERAL CBM.
C.C.P. ARCHIVO.

ARG/EGRM

LICITACION PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DGASG-DC-056-2018

TABLA COMPARATIVA

ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA ALUMNOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES MILITARIZADO "GENERAL MARIANO ESCOBEDO"

SOLICITADOS POR LA SECRETARIA DE EDUCACION

			PROVEEDORES			
			MANUFACTURERA TEXTIL HER-MAR, S.A. DE C.V.		EXPOPRINT, S.A. DE C.V.	
PART.	CANT.	DESCRIPCION	P.UNIT.	IMPORTE	P.UNIT	IMPORTE
1	4,280	PANTALON, SEGÚN FICHA TÉCNICA.	285.00	1,219,800.00	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
	4,280	PLAYERA TIPO POLO, SEGÚN FICHA TÉCNICA.	82.00	350,960.00	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
	2,140	GORRA UNISEX, SEGÚN FICHA TÉCNICA.	59.50	127,330.00	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
2	294	TRAJE SASTRE, SEGÚN FICHA TÉCNICA.	NO COTIZA	NO COTIZA	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
	294	CAMISA, SEGÚN FIHCA TÉCNICA.	NO COTIZA	NO COTIZA	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
	294	CORBATA, SEGÚN FIHCA TÉCNICA.	NO COTIZA	NO COTIZA	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
	294	BOINA, SEGÚN FICHA TÉCNICA.	NO COTIZA	NO COTIZA	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
3	1,756	PAR DE BOTA, SEGÚN FICHA TÉCNICA.	370.00	649,720.00	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
4	1,234	CHAMARRA, SEGÚN FICHA TÉCNICA.	560.00	691,040.00	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
			SUBTOTAL	$ 3,038,850.00		$ -
			I.V.A.	$ 486,216.00		$ -
			TOTAL	$ 3,525,066.00		$ -

20-nov-18
FECHA

Juana González Uribe
Negociador